Vale mil maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y SIETE.

Maria, Fran.ª que bambien fui de la Colacion y Milagr. de Esta Ziud. En Cuios Ynterrogatorios fueron Diferentes Preguntas, de Conducencia, y Calidad, que se me pusso á mi Cargo, de Orden del S.r Alcalde, y de Alcalde Ordinario de Esta Ziud. y Comisario de Su Balcuagoverno. Y en Cumplimiento de lo Mandado por Su Md. Ynterrogue á Diferentes Personas, Asi Eclesiasticas, como Seculares, de Ambos Sexos, de Esta Ziud. y Fuera de Ella, Con las Preguntas de dicho Interrogatorio, y Cada una de Ellas, Por Espacio de Dos Dias, que Fueron los de Veinte y Veinte y Vno de Abril de este Año, Con Asistencia de Dn Joseph Ramirez de Arellano, Escrivano Publico de Esta Ziud. Y